

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2019

Visto: El Expediente nº 148/19 y

Considerando

La Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires —Ju.Fe.Jus— ha convocado al *XII Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, que se llevará a cabo en la Ciudad de Corrientes los días 3 y 4 de octubre próximos.

El Tribunal considera oportuna la participación de sus funcionarios y empleados en encuentros como el de referencia, los cuales constituyen una instancia de discusión y reflexión acerca de temas de interés jurídico e institucional, orientados a la colaboración, el análisis crítico y el debate, lo que se traducen en un aporte para el mejoramiento del servicio de justicia.

En virtud de ello, en representación del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires asistirán los siguientes agentes: Carolina MALLMANN, Estanislao José ZABALLA, Santiago Luis AVERSA, Juan Pablo BAYLE, Leonora COLOMBO, Luis Matías VILLOLA, Gastón Martín BOJORGE, Agustina QUIROS, Josefina PEREZ OTERO, Verónica María TISCORNIA BIAUS, Pablo Andrés LEVINIS, Julia MICHELINI, María José ALBINO, Magdalena Inés GARCÍA ROSSI, Florencia Micaela ESCUDERO, Melisa Victoria BECKER, Virginia Susana GIMENEZ, Emiliano LITARDO, Laura Stella Maris CONTRERA, Nicolás Daniel PÉREZ RODRÍGUEZ, Antonio Manuel TORRES y María Florencia GHIRARDI.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

**LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

1. **Autorizar** el desplazamiento en comisión en oportunidad de la realización del *XII Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, que se llevará a cabo los días 3 y 4 de octubre próximo en la Ciudad de Corrientes, de los siguientes agentes: Carolina MALLMANN, Estanislao José ZABALLA, Santiago Luis AVERSA, Juan Pablo BAYLE, Leonora COLOMBO, Luis Matías VILLOLA, Gastón Martín BOJORGE, Agustina QUIROS, Josefina PÉREZ OTERO, Verónica María TISCORNIA BIAUS, Pablo Andrés LEVINIS, Julia MICHELINI, María José ALBINO, Magdalena Inés GARCÍA ROSSI, Florencia

Micaela ESCUDERO, Melisa Victoria BECKER, Virginia Susana GIMENEZ, Emiliano LITARDO, Laura Stella Maris CONTRERA, Nicolás Daniel PÉREZ RODRÍGUEZ, Antonio Manuel TORRES, María Florencia GHIRARDI.

2. **Autorizar** a la Dirección General de Administración a anticipar a los agentes los viáticos que correspondan conforme con la Acordada n° 2/2018, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
3. **Autorizar** a la Dirección General de Administración a adquirir los pasajes aéreos o a reintegrar los fondos erogados para su adquisición, conforme con la Acordada n° 2/2018, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
4. **Autorizar** a la Dirección General de Administración al reintegro de los gastos, conforme a lo establecido por la Acordada n° 2/2018, y eventuales diferencias por viáticos de los agentes, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
5. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

Firmado: Inés M. Weinberg (Presidente)

RESOLUCIÓN P/TSJ N° 17/2019